

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 1 de 11

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025.

ACTA No. 002

FECHA: VALLEDUPAR, 4 DE JUNIO 2025

HORA DE INICIACIÓN: 4: 48 PM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con las buenas tardes, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quórum. Hoy miércoles 4 de junio a las 4 :48, señor secretario.

Secretario General: Con gusto, señor presidente, se procede a verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 11

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario General: presidente, le informo que contestaron a lista nueve (9) honorables diputados existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvasse leer el orden del día.

El secretario General:

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 4 JUNIO DEL AÑO 2025.

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. INVOCACIÓN A DIOS.**
- 4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
- 6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
- 7. VARIOS.**

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario. señor secretario. Reportamos la presencia del honorable **DIPUTADO MANUEL GUTIÉRREZ** y del **DOCTOR RONALD CASTILLA**.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 11

El secretario General:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Doctora maría Cecilia

El secretario General:

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario General: En este punto, presidente, le informo que hay una proporción radicada me permito leerla.

El presidente: Sírvase a darle la lectura, señor secretario.

Proposición N° 081 del 4 de junio del 2025; pospóngase la lectura y aprobación del acta N° 039 del 29 de mayo del 2025, y el acta 040 de 1 de junio 2025 las cuales no se encuentran transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la secretaria general de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnneco

El presidente: se coloca en consideración la proposición, Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Aprobada. Continúe señor secretario

Secretario General:

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada, señor secretario?

El secretario General: no existe correspondencia radicada.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 4 de 11

El presidente: continúe señor secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Hay proposiciones radicadas?

El secretario General: si, existe una proposición radicada

El presidente: sírvase a darle lectura.

El secretario General:

PROPOSICIÓN N° 082

04 de junio de 2025

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Asamblea Departamental del Cesar, reconocer el mérito de las personas que, con sus esfuerzos y dedicación, han puesto en alto el nombre del Departamento del Cesar.

Que el Artículo 21 de la Ley 2200 de 2022 *Reconocimiento a personas naturales o jurídicas establece: "A los Diputados les está prohibido, otorgar o realizar homenajes a personas naturales o jurídicas que no sean de reconocimiento general o público. (...).*

Que la ORDENANZA NO. 249 del 30 de septiembre de 2022 emanada de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en su Artículo 13, establece la

**EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
VALLEDUPAR- CESAR www.asambleacesar.gov.co**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 11

facultad a los Diputados del Departamento del Cesar, a realizar este tipo de reconocimientos a personas naturales o jurídicas.

Que, a finales del año de 1974, un grupo de padres de familia, dieron inicio a la creación un centro de educación secundaria que recibió su primer nombre, Colegio Cooperativo Bachillerato de Atánquez.

Que, bajo el impulso de importantes dirigentes y líderes políticos de la región, y el apoyo del gobierno Departamental, este claustro educativo, pasa a llamarse Liceo Departamental "San Isidro Labrador", lo que le permite continuar con la formación de más jóvenes hasta graduar la primera promoción de bachilleres en 1980.

Que más adelante y con el respaldo de gente de progreso de la zona y bajo la normatividad que rige el sistema Educativo en Colombia, se formalizó como el Colegio Nacionalizado "San Isidro Labrador", de allí su sigla "INESIL" que agrupa cuatro sedes en la actualidad: Escuela Nueva de Pontón, Escuela Nueva de Las Flores, Concentración Escolar "Lucila Carrillo de Diaz" y la sede secundaria y media, Liceo San Isidro, que con 45 promociones ha graduado 1874 bachilleres entre 942 hombres y 932 mujeres,

Que La Asamblea Departamental del Cesar con gran agradecimiento y admiración reconoce de manera honrosa la historia, trayectoria y obra de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NACIONALIZADO "SAN ISIDRO LABRADOR INESIL por su aporte a la Educación y desarrollo de los habitantes del corregimiento de Atanquez y de las zonas aledañas, y exalta sus actos a través de la presente

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 11

Ordenanza, haciendo un pequeño homenaje por el grandísimo aporte social en estos 50 años de existencia.

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir un Reconocimiento y exaltar la abnegada labor realizada en materia educativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NACIONALIZADO "SAN ISIDRO LABRADOR INESIL, por sus significativos aportes realizados en el bello corregimiento de Atanquez y sucesivamente al Departamento del Cesar, los cuales han contribuido al desarrollo educativo de los habitantes de esta zona corregimental.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entréguese el presente reconocimiento en NOTA DE ESTILO al rector de la Institución Educativa OSCAR CARRILLO DAZA.

Presentada por los Honorables Diputados:

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ

Diputado proponente

Y respaldada por los demás honorables diputados del departamento del Cesar.

Secretario General: leída la proposición

Presidente: Se coloca en consideración la proposición, se abre su discusión. Vamos a darle luz a la palabra al doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente. No, presidente, yo creo que la proposición es muy clara. Este es un reconocimiento. que se le quiere hacer a la institución educativa Colegio Nacionalizado San Isidro Labrador, ubicado en el corregimiento de Atanque, una institución educativa que este viernes tendrá la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 11

celebración de sus 50 años, medio siglo, aportándole educación a niños y niñas jóvenes que tienen esa oportunidad de formarse. Gracias, presidente. Muchas gracias.

Presidente: Sigue abierta la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída? Continúe, señor secretario

Secretario General:

7. VARIOS.

El presidente: doctor Fawzi muvdi, doctor miguel ángel Gutiérrez.

Diputado Fawzi muvdi. Gracias, presidente. Un saludo muy especial a los compañeros, a los periodistas que nos acompañan y a todas las personas que se encuentran en la barra. Presidente, solamente es para un tema informativo. A partir de mañana están abiertas las convocatorias para que todos los presidentes de Junta de Acción Comunal del Departamento del Cesar se presenten, inscriban sus distintos proyectos para que la gobernación pueda ejecutar esos recursos directamente desde la Junta de Acción Comunal. La convocatoria va desde el 5 hasta el 25 de junio. Van a ser 324 juntas las seleccionadas para este año y es una cifra de alrededor de 20 mil millones de pesos. Este mensaje va directo para los presidentes de la Junta de Acción Comunal que siempre vienen y nos visitan y nos dicen que no hay plata para las juntas. Aquí hay un recurso de hasta 60 millones de pesos y se van a seleccionar 324 juntas. Entonces, desde el 5 de junio hasta el 25 de junio se abren las inscripciones. para que las distintas Juntas de Acción Comunal del Departamento del Cesar se postulen con sus distintos proyectos. Muchas gracias, presidente.

Diputado Miguel Angel Gutierrez: Gracias, Presidente. Muy importante la información que transmite el diputado Fawzi Muvdi, proyecto que se viene desarrollando en el Departamento del Cesar con mucho éxito y que creo que ya sobrepasan las más de 550, 600 juntas de acción comunal que han sido beneficiadas y que le han llevado prácticamente esa inversión a las comunidades. Yo pido la palabra, presidente. En días pasados fue aprobada por esta corporación una proposición que presentamos, incluso en compañía de varios compañeros, entre esas usted, señor presidente. El diputado fawzi, Manuel Gutiérrez, Jorge

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 11

Pána, José Mario Rodríguez Barriga, donde le hacíamos un llamado al gobierno departamental para que hiciera presencia en esta corporación, porque creemos que es conveniente ya que el gobierno departamental pase al tablero de la Asamblea Departamental en este segundo período de sesiones extraordinarias, para que nos haga una presentación sobre los avances. que se han venido dando frente al plan de desarrollo y lo que ya a esta altura del camino está proyectado para ejecutar y para poder cumplir con esa ordenanza que fue aprobada por esta corporación, la 280 del 24 de mayo del 2024. Entonces, era muy respetuosamente, presidente, para ver si ya está definido el cronograma de sesiones de este mes y ver si es posible. De pronto ya sería el listado para poder citar a los secretarios de despacho y directores de las diferentes entidades que tienen bajo su responsabilidad los ejes del plan de desarrollo y que podamos no solamente nosotros nutrirnos, sino también que la comunidad por medio de esta corporación también tenga la posibilidad de enterarse y de participar. En estos debates de control político que fueron aprobados por esta corporación. Era eso, señor presidente. Muchas gracias.

Presidente: Bueno, ahí, en esa proposición que está aprobada, la mayoría de los compañeros somos ponentes y cada uno brindó su voto positivo el día 10, 11 y 12. Entonces, por mesa directiva y con los compañeros nos ponemos de acuerdo que secretarios se van a citar. Queda delegado usted, doctor Miguel Ángel Gutiérrez, para organizar ese cronograma para el 10, 11 y 12. El día 18 estamos en Astrea y el día 25 tentativamente estamos sesionando en el municipio de Codazzi, compañeros, para que vayamos organizando las diferentes agendas. Entonces, 10, 11 y 12, doctor Miguel Ángel. Doctor Jesús Suárez.

Diputado Jesús Suarez Moscote: Gracias, presidente Recordarle también que existe una proposición radicada con los compañeros Miguel Gutiérrez y el doctor Manuel Gutiérrez para hacer un debate de control político a la vía Valledupar-La Paz. Preguntarle usted cuándo está contemplado este debate, porque las noticias que nos llegan de su ejecución preocupan, asustan y dejan más interrogantes que hace dos o tres meses. Doctor Manuel Gutiérrez.

Presidente: Doctor, ese debate está para el día lunes 9 a las 3 de la tarde. ¿Hicieron las invitaciones del caso, incluyendo los congresistas? No, no, no, le estamos colocando fecha. Ya mañana por un mes de directiva, Secretaría General, están llegando las invitaciones.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 9 de 11

Diputado Jesús Suarez Moscote: Ah, no lo puedo, eh, eh, frente a que es el interés de los ponentes que se encuentren los representantes, los senadores y las autoridades del orden nacional, No sé, consideramos aquí con el compañero Miguel Gutiérrez que la fecha está como muy cerca.

Presidente: Entonces, ¿la necesitamos cerca o la necesitamos lejos? Doctor, si hay afán por la proposición.

Diputado Jesus Suarez Moscote: No, no hay afán, lo que queremos es claridad.

Presidente: Por eso, ¿pero ¿cuándo lo hacemos entonces? Doctor, el 17. Bueno, entonces lo hacemos el 17 de martes. Listo. 17 de martes, 18 Astrea. Algunas inquietudes de los compañeros. Continuamos el punto de barrio, doctora Claudia.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: buenas tardes. Primero que todo, un saludo especial para todos de organización de agenda. Yo también quiero preguntarle, hace unos días, la semana pasada realmente recibí comunicación de un concejal del municipio de Manaure, que hace referencia a una solicitud que ha radicado por, pues que ha, un oficio que ha radicado a la Asamblea Departamental del Cesar, solicitando que esta corporación reciba en su seno a una delegación de los concejales o en su defecto hagamos una visita al municipio para poder sesionar de manera conjunta con el Consejo Municipal, pues también hay profundas inquietudes en esa municipalidad por el avance. Y los resultados del proyecto de la vía que conduce desde el municipio de La Paz hasta el municipio de Manaure. Compartieron conmigo un oficio que ha radicado a la asamblea y yo quiero saber, presidente, si usted lo conoce y si pudiéramos darle una respuesta al consejo del municipio de Manaure respecto de la posibilidad, insisto, o de recibirlos como delegación aquí en la corporación para hablar sobre ese tema, invitando al secretario de Infraestructura Departamental o en su defecto de aceptarles la invitación de una delegación de diputados a la corporación respectiva en el orden municipal. Presidente, entonces, para que la mesa directiva pueda ilustrarnos sobre de qué manera le contestamos al señor concejal.

Presidente: Bueno, yo creo que podemos hacer la invitación a la Secretaría de Infraestructura, lo podemos hacer el día lunes 9, Claudia, a las 2 de la tarde. Confirmamos.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 10 de 11

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Entonces, por secretaría se invita al secretario.

Presidente: Sí, claro, pero para que les vaya informando a la delegación para que se preparen para el día 9 a las 2 de la tarde aquí en el seno de la Asamblea del Departamento del Cesar.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Gracias, presidente.

Presidente: Bueno, aquí tenemos un cronograma. Mañana los proyectos están en segundo debate. Un control político que está pendiente. Bueno, sí, ahí lo organizamos y le comunicamos a los compañeros. Continuamos en el punto de varios. Continúe con la orden del día, señor secretario.

Secretario general: Se agota el orden del día, señor presidente. Se convoca para el día 5 de junio a las 8 de la mañana,

Presidente: Siendo las 5 y 10, se cierra la sesión.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día, se convoca para 5 de junio 2025 a las 8:00am

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 11 de 11

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO

Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA

Secretario General


Digno: DELBA BARROS